

COMISIÓN PROVINCIAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO

ACTA N° 1

En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo las 10:00 hs. del 20 de marzo de 2025, en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno, ubicado en calle Marcelo T. de Alvear N.º 145, se reúnen los miembros de la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional N° 26.509, la Ley Provincial N° 1104 R (anteriormente Ley N° 4817) y normativas concordantes. La lista de miembros presentes se detalla en la planilla anexa. El objetivo de la reunión es tratar el siguiente temario:

- **Situación adversa de déficit hídrico que atraviesa la Provincia del Chaco.**

A continuación, el Gobernador de la Provincia del Chaco, Arq. Leandro César Zdero, toma la palabra para dar la bienvenida a los presentes, reseña la problemática por la cual atraviesa nuestra provincia y pone en consideración el orden del día.

Seguidamente, preside la mesa técnica de la Comisión Provincial de Emergencia y/o Desastres Agropecuario el Ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, Sr. Oscar Dudik, quien está acompañado por el Subsecretario de Coordinación, Orlando Morán; el Secretario de Coordinación de Gabinete, Dr. Livio Gutiérrez; el Subsecretario de Agricultura, Sr. Julio Fantin; la Subsecretaria de Ganadería, Sra. Mariela Kasko; el Lic. Gustavo Oestmann, por el Centro de Información y Documentación (CEDEI); el Sr. Héctor Benítez, y el Ing. Agr. Marcelo A. Leyes, de la Dirección de Apoyo Territorial y de Agencias, quienes también dan la bienvenida a los asistentes y ponen en consideración los temas a tratar.

A continuación, se presenta la lista de los convocados a esta reunión técnica de Emergencia Agropecuaria, entre los que se encuentran: la Cámara de Diputados, la Comisión de Agricultura y Ganadería; Sr. Chichari, en representación del Sr. Atlanto Honcheruk, por el INTA; la Regional Chaco-Formosa, Licenciado en Administración Rural Javier Vagabulok ; por CONIAGRO-UCAL Sr. Juan Patricio Hutak y por Cooperativa Pampa del Indio Alejandro A. Verlik; por CPIACH-Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco, Ing. Agr. Griselda Bansaff; la Federación Agraria Argentina, Vicepresidente Sr. Daniel Bruks; la Sociedad Rural del Chaco, Martillero Público Adrian Pegoraro; (CHA-FOR), Sr. Guillermo Martínez; FECHASORU, Marcos Fabián Viter; la Asociación Civil Sociedad Rural del Dpto. de Tapenagá, Sr. Rhiner; Hernán Alfonso, por la Sociedad Rural Argentina, Sr. Alberto Dansey y por SENASA Med. Vet. Bernardo Medina .

Al finalizar, el ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, Sr. Oscar Dudik, se refiere a la temática que aquí nos reúne, enfatizo la necesidad de trabajar en una ley que abarque de manera estructural y eficiente las consecuencias de este contexto crítico, primando en herramientas sostenibles para el sector productivo. Asimismo, destaco en este marco el rol fundamental de la Comisión Provincial de Emergencia, como espacio de articulación y diálogo.

A continuación, cede la palabra al Sr. Julio Fantin, Subsecretario de agricultura, el cual expone, que se procura recuperar el aparato productivo de la provincia, asimismo refiere al trabajo arduo efectuado por el equipo técnico de la Subsecretaria a su cargo.

Seguidamente, otorga la palabra a la Subsecretaria de Ganadería, Mariela Kasko, quien refiere a un informe técnico basado en el impacto climático en el sector ganadero, sosteniendo que el informe final lo tendrán a mediados de año. Remarca



una extrema sequía, y prolongación en el tiempo, siendo la falta de agua y pastura, los principales factores que agravan la merma en cabezas de ganado y pasturas.

Por su parte, se cede la palabra al equipo técnico del CEDEI, quien presenta el mapa de ESI (Índices de Estrés Evaporativo), que muestra la evolución de los valores negativos de ESI, los cuales indican tasas de evapotranspiración por debajo de lo normal en la vegetación.

A continuación, se presentan los mapas de distribución de la pluviometría acumulada de los meses de noviembre y diciembre de 2024. La pluviometría acumulada en noviembre de 2024 alcanzó un valor de 350 mm en el centro de la provincia, mientras que en el sudoeste fue de 280 mm. Para el mes de diciembre, los acumulados en las regiones mencionadas decrecen a valores entre 50 mm y 140 mm. La mayor cantidad de precipitación se registró en el centro norte de la provincia, en la zona limítrofe con Formosa, con lluvias que llegaron hasta los 360 mm.

El mapa de isohietas de 2024 permite observar la distribución de la pluviometría a lo largo del año.

Asimismo, se presentan los mapas de distribución de la pluviometría acumulada de los meses de enero y febrero de 2025, así como las temperaturas medias registradas entre 2016 y 2024, y las proyecciones de temperaturas para 2025.

Finalmente, se incluyen los mapas de temperaturas máximas correspondientes a febrero de 2025, así como las perspectivas pluviométricas y de temperaturas para los meses de marzo, abril y mayo de 2025.

Por su parte, el Ing. Agr. Marcelo Leyes, realiza una breve reseña sobre la emergencia agropecuaria en nuestra provincia, e informa sobre las subcomisiones zonales de emergencia que han solicitado la declaración de emergencia / desastre o prórroga agropecuaria, conforme a las actas de reunión enviadas a la Dirección de Apoyo Territorial y Agencias.

A continuación, presenta un informe detallado sobre la situación de los cultivos en la provincia, incluyendo la distribución de los daños por tipo de cultivo y por departamentos. Asimismo, explica los criterios utilizados para determinar la valoración económica de los daños, que incluyen: lucro cesante, superficie de cultivo no sembrada, superficie sembrada afectada en hasta un 50%, y hectáreas perdidas donde la producción muestra una merma del 100%.

Asimismo detalla que, para el cálculo económico en todos estos casos, se toman en cuenta los rendimientos promedio de los últimos cinco años en la provincia, multiplicados por las cotizaciones actuales de los cultivos.

Por último, remarca el trabajo de las Subcomisiones Zonales, acompañado por el delegado Extensionistas que dependen del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Por su parte, el Licenciado Gustavo Oestmann, en representación de la Subsecretaría de Ganadería, presenta un análisis detallado sobre la evolución de las mermas en los predios y productores registrados, así como en las existencias de cabezas de ganado bovino (análisis 2020-2024 y 2023-2024 que se caracteriza por el déficit hídrico). Su exposición abarca la variación de estos indicadores a lo largo de diferentes campañas (hasta diciembre 2024), desglosando la información por categoría de ganado y evaluando su impacto en la producción ganadera.

Finalizada las presentaciones por el equipo técnico de las Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, toma la palabra el ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Pide la palabra, Sr. Guillermo Balbis, (CHA-FOR), menciona que la Provincia del Chaco siempre ha respondido a todas las inquietudes presentadas por nuestra entidad. Refiere a la situación crítica que vivimos en nuestra provincia.

Por parte, el Sr. Dansey Alberto por la Sociedad Rural Argentina, comparte las posturas expuestas por el área técnica de la Subsecretaría de Ganadería, solicita a las autoridades que se gestione ante el ARCA la exenciones de impuestos a las ganancias para productores ganaderos afectados, ya que a los vientres son consideradas como bien de uso.

El diputado Carlo Ayala, por su parte, presta su colaboración para trabajar de manera conjunta con las autoridades provinciales, y productores agropecuarios.

El senador, Cr. Victor Zimmermann, por su parte agradece la participación de todos los presentes, insiste en la importancia de las Comisiones Provinciales, y refiere al impuesto a las ganancias.

Seguidamente, el Sr. Marcos F. Viter, manifiesta intimaciones recepcionadas por el Arca, y en la búsqueda de herramienta para alivianar la carga impositivo de a productores, también refiere a las cuencas hídricas alimentadas por el Río Bermejo se están secando, también expone la necesidad de limpieza de los canales, lo cual permitiría contar con aguas en las defensas para palear con la situación crítica de los escasos hídrica. Por último, agrega los incendios forestales, se están haciendo presente, y requiere se active los números de emergencia para esos focos.

El representante por Coninagro Sr. Pablo Hutak, refiere a la falta de financiamiento para los productores, dado que ante estas situaciones de emergencia le resulta muy difícil al productor reflotar. También menciona la importancia de los ríos Guaycurú y Guaycurú Chico.

En cuanto el Sr. Omar Farana, solicita que los informes semanales que realiza el área técnica de la provincia, llegue a los productores, para que puedan comprender el trabajo que realiza el organismo, y la importancia del mantenimiento de las defensas, en Pampa del Indio, asimismo se suma al pedido por el Sr. Hutak. También sugiere trabajar en subsidios para la sanidad de los pequeños productores.

El gobernador de la provincia, por su parte, refiere a que las acciones de este Gobierno es acompañar desde el inicio, al sector productivo, por ello se impulsó la línea más campo, pero dada la coyuntura que hoy nos atraviesa nos llevo a poner el foco en la emergencia agropecuaria. En ese sentido, remarcar que se debe abordar la situación desde todas las aristas, APA Vialidad Provincial, entre otras.

Seguidamente, Sr. Marcelo Repetto, delegado por la Sociedad Rural Argentina, agrega que estas cuestiones de emergencia agropecuaria se discuten en Buenos Aires, como también unificar esfuerzos para poder gestionar los fondos. Resalta la gran labor del sector técnico de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería.

En cuanto, al presidente del APA – Ing. Civil Pilar, ratifica las actividades realizadas en la línea del Guaycurú- Inè.- Remarca el trabajo conjunto con el equipo del Ministerio de la Producción como también con otros Organismos.

Por parte del Inta- Chaco Formosa, LAR Javier Vagabulok, manifiesta estar en conocimiento de la situación crítica por la cual estamos atravesando, y refiere a si la Declaración de Emergencia es por Emergencia o Desastre Agropecuario, y su plazo.

Cerrando la presente Convocatoria el ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, respecto a lo manifestado por el representante del INTA, contesta que vamos a definir una situación global, y por su parte el Ing. Leyes efectúa aclaraciones en cuanto a emergencia y/o desastre agropecuario.



